

# DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

## CANALES TEMPORADA 2021-2022

**CUADRO N°: 48**
**FECHA INFORME: 22-01-2022**

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	14,51 (m <sup>3</sup> /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	14,19 (m <sup>3</sup> /s)
VARIAC. RIO:	-324 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,67 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	20,51 (m <sup>3</sup> /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	20,11 (m <sup>3</sup> /s)
VARIAC. CANALES:	-402 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	0,95 l/(s*acc)

<b>ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>0,90 l/(s*acc)</b>
--	-----------------------

### RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	5,8 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	69,0 cm	67,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	20,0 cm	19,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	40,5 cm	39,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	35,0 cm	34,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	8,0 cm	7,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	11,5 cm	11,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	22,0 cm	21,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	23,5 cm	22,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	28,0 cm	27,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	12,0 cm	11,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	25,0 cm	24,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	19,5 cm	18,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	32,0 cm	31,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	20,0 cm	18,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	19,0 cm	13,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	964 l/s	912 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	947 l/s	894 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	163 l/s	149 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	481 l/s	448 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	221 l/s	206 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	202 l/s	189 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1040 l/s	975 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	512 l/s	481 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	1820 l/s	1752 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
34,9	1106 l/s	1065 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	714 l/s	687 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1444 l/s	1378 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	529 l/s	497 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE			

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

*sábado, 22 de enero de 2022*

## RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	16,0 cm	15,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	8,5 cm	8,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	12,0 cm	10,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	11,0 cm	8,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	678 l/s	638 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	852 l/s	808 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	286 l/s	269 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	504 l/s	476 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	267 l/s	248 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	99 l/s	90 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	62 l/s	54 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	288 l/s	269 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	565 l/s	539 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

(\*) La estación DGA río Ñuble en San Fabián ha presentado problemas de comunicación y fallas de sensor.

*La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.*

